ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"PHOTONLAB C.L."

En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la Compañía situado en la calle Cusumaza

Oe3-130 y Av. Hugo Ortíz, a los 20 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo

las 10h00 se instala la Junta General de Socios de la Compañía "PHOTONLAB C.L.".

Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Daniel Felipe Cárdenas López y actúa

como secretaria ad-hoc designada por la junta Inés María López Cruz. Se encuentran

presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Dr. Daniel Felipe Cárdenas López

y, la señora Lic. Inés María López Cruz, representando la totalidad del capital de la

compañía, por lo tanto, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión

de Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión del balance general (estados financieros) del año 2017

2. Destino de posibles utilidades

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes el balance

general anual, se estima que existirán relativamente pocas utilidades y propone registrar

(o dejar) las utilidades acumuladas en la empresa. Se toma por unanimidad los siguientes

acuerdos:

1. Aprobar el balance general anual (estados financieros) del 2017

2. Dejar las utilidades acumuladas en la empresa

Una vez agotado el orden del día, se procede a dar lectura al acta, la misma que es

aprobada por unanimidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, el presidente ad-hoc de la junta y el

secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Dr. Daniel Felipe Cárdenas López

Socio – Presidente ad-hoc de Junta

Lic. Inés María López Cruz

Socia - Secretaria ad-hoc de Junta